

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 17

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

CVE-2024-400 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2024.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 19 diciembre de 2023, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico de 2024 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el Acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

San Pedro del Romeral, 22 de diciembre de 2023.

El alcalde,
Jesús Mantecón Ruiz.

2024/400

CVE-2024-400